

Cuartel General, 01 de enero de 2026.

Señor Capitán:

Conforme a lo dispuesto en el N° 6 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y en el Artículo 3 del Acuerdo de Carácter Permanente N° 52 del Directorio, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 008 / 2026

Nómbrese Cirujano General y Jefe del Departamento Médico (27), al Voluntario Honorario de la 6ª Compañía y Médico Cirujano, Sr. Patricio Aravena Pérez, quien deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3 del Acuerdo de Carácter Permanente N° 52 del Directorio.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados.



GIORGIO TROMBEN MARCONE
COMANDANTE

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
GTM/caf.**